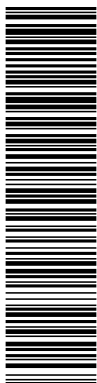


DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 4-12-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9T8YC-8EQK5-1MM50</b> Fecha de emisión: <b>11 de Diciembre de 2023 a las 14:31:39</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/12/2023 14:23



**EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO  
EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2023**

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Huelva a cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las nueve horas y dieciséis minutos, se reúnen bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Alcaldesa Presidenta, Doña M<sup>a</sup> Del Pilar Miranda Plata, los Tenientes de Alcalde Don Francisco Javier Muñoz González y Doña Adela De Mora Muñoz, y los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, Don Juan Ignacio Molina Maqueda, Doña María Dolores Ponce Gómez, Don José Manuel Moreno Mateo, Doña Elena Pacheco García, Don Alfonso Castro Bobo y Doña Pastora Giménez Corpas, con la asistencia de la Técnico de Administración General en funciones de Secretaria Accidental, Doña María Teresa Fuentes Pérez, y de la Técnico del Departamento de Intervención, Doña Patricia Flores Fuentes,

En la sesión se adoptan los siguientes Acuerdos:

**SECRETARÍA GENERAL.**

**1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 27 de noviembre de 2023.**

Aprobado por unanimidad.

**ÁREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.**

**2.- Conceder licencia de obras para edificio de oficinas modulares para Comité de Empresa sito en Avenida Francisco Montenegro, nº 9 (M). Expte. 23402/2023.**

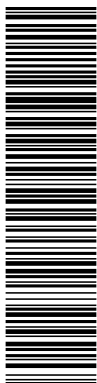
CONCEDER la referida licencia de obras a ATLANTIC COPPER, S.L.U., de conformidad con los informes emitidos.

**ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**3.- Solicitudes de exenciones y bonificaciones tributarias.**

**3.1.- CONCEDER del 80 % de la cuota correspondiente del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, establecida para familias numerosas, para el sito en Pz. Moguer, para el ejercicio 2023.-**

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 4-12-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9T8YC-8EQK5-1MM50</b> Fecha de emisión: 11 de Diciembre de 2023 a las 14:31:39 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/12/2023 14:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3084030-9T8YC-8EQK5-1MM50-384FEF782281CB9E5CE684F9A2BE868577D2), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

**3.2.-** CONCEDER bonificación del 20 % de la cuota correspondiente del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, establecida para familias numerosas, para el sito en Pz. Quintero Báez, para el ejercicio 2023.

**ÁREA DE EMPLEO, VIVIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y FONDOS EUROPEOS**

**4.- Aprobar las Bases de la Convocatoria para la selección de personal de apoyo a la inserción laboral y al empleo del programa de empleo y formación "Huelva Promoción Turística II".**

APROBAR las referidas Bases, para la selección de la persona de apoyo a la inserción laboral y al empleo en el programa de Empleo y Formación "Huelva Promoción Turística II". Siendo el Ayuntamiento beneficiario de una subvención de 378.816,69 €, con fundamento en los informes emitidos.

**ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL**

**5.- Reconocimientos de gratificaciones.**

**5.1.-** APROBAR reconocimiento de gratificaciones, a Responsable de Estadística, Registro y Empadronamiento, por servicios realizados el día 15 de octubre de 2023, con motivo de la preparación y celebración de las Elecciones Ecuatorianas, por importe total de 442,06 €.-

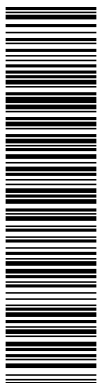
**5.2.-** APROBAR reconocimiento de gratificaciones a Funcionario del Área de Infraestructura y Servicios Públicos, por servicios realizados durante el periodo de julio a septiembre de 2023, con motivo de las actuaciones derivadas de la dirección técnica de los contratos de montaje de carpas y escenarios y suministros de módulos y vallas relativos a las Fiestas Colombinas y Fiestas de la Cinta 2023, por importe total de 2.704,70 €.

**5.3.-** APROBAR reconocimiento de gratificaciones a trabajadoras del DEPARTAMENTO DE PERSONAL, realizados durante los meses de abril a septiembre de 2023, con motivo de los diferentes procesos selectivos, por importe total de 1.295,91€.

**5.4.-** APROBAR reconocimiento de gratificaciones a relación de trabajadores del Ayuntamiento, por servicios realizados con motivo de las Elecciones Generales el día 23 de julio de 2023, por importe total de 3.640 € (130 € por trabajador).

**5.5.-** APROBAR reconocimiento de gratificaciones al TÉCNICO PROCEDIMIENTO SANCIONADORES, por servicios realizados durante el 2023, debido a la carga de trabajo por expedientes sancionadores de medioambiente, así como las tareas y funciones propias por la adscripción del mismo al Dpto. de Seguridad Ciudadana y Movilidad, por importe total de 2.434,40 €.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 4-12-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9T8YC-8EQK5-1MM50</b> Fecha de emisión: <b>11 de Diciembre de 2023 a las 14:31:39</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/12/2023 14:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2084030-9T8YC-8EQK5-1MM50-384FEF78929B1CB9E5CE684F9A2BE686577D2), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

## 6.- Reconocimientos de incentivos de productividad.

**6.1.-** APROBAR reconocimiento de incentivo de productividad, en concepto de superior categoría, al Técnico Superior Economista – INTERVENCIÓN, por la sustitución del Adjunto Primero a Jefe de Sección, del 14 al 30 de agosto y del 4 al 7 de septiembre de 2023, por importe total de 542,43 €.

**6.2.-** APROBAR reconocimiento de incentivo de productividad, en concepto de superior categoría, a Aux. Administrativo - SECRETARÍA GENERAL, por funciones de Jefa de Grupo, de Junta de Gobierno Local, durante los días 3, 4, 5, 9 y 20 de enero y del 2 de agosto hasta el 8 de septiembre de 2023, por ausencia de Patricia Carmona Domínguez, por importe total de 338,28 €.-

**6.3.-** APROBAR reconocimiento de incentivo de productividad al Intendente de la Policía Local, en concepto de superior categoría por realizar funciones de Jefe de la Policía Local, por vacaciones de este durante el periodo del 7 al 31 de agosto de 2023, por importe total de 2.493,84 €.

## 7.- Reconocimiento de dietas.

**7.1.-** APROBAR reconocimiento de dietas a PERSONAL DE POLICÍA LOCAL, por la realización del curso de "Inspección y control de transporte de mercancías peligrosas" del 26 al 30 de junio de 2023, y por la realización de curso "Investigación de Siniestros Viales", del 19 al 30 de junio de 2023, ambos celebrados en la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil en Mérida, por un importe total de 445,21 €.

**7.2.-** APROBAR reconocimiento de dietas a Funcionario del ÁREA DE EMPLEO, con motivo de la asistencia a la reunión de la asociación GALPA, celebrada en Ayamonte, el día 28 de septiembre de 2023, por un importe total de 31,72 €.

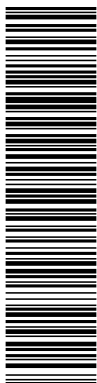
**7.3.-** APROBAR reconocimiento de dietas al Coordinador del ÁREA DE EMPLEO, con motivo de la asistencia a la al II Foro de Agenda Urbana, celebrada en Granada, los días 5 y 6 de octubre de 2023, por un importe total de 262,05 €.

**7.4.-** APROBAR reconocimiento de medias dietas a Personal de CULTURA, durante los meses de junio y de agosto a octubre de 2023, con motivo de diversos eventos, por un importe total de 1.015,92 €.

## 8.- Nombramiento como funcionario interino, por exceso o acumulación de tareas, de un Auxiliar Administrativo para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

APROBAR el nombramiento como funcionario interino por exceso o acumulación de tareas, por un plazo máximo de 9 meses, como Auxiliar Administrativo, al candidato nº 71 de la Bolsa Auxiliar Administrativo, para Servicios de Extinción de Incendios y Salvamentos.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 4-12-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9T8YC-8EQK5-1MM50</b> Fecha de emisión: <b>11 de Diciembre de 2023 a las 14:31:39</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/12/2023 14:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2084030-9T8YC-8EQK5-1MM50-384FEF782281CB9E5CE684F98A2BEE685677D2) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

**9.- Aprobar cambios de horarios y de ubicaciones en cursos del Programa Municipal de Cultura en los Barrios para el buen funcionamiento de los mismos.**

MODIFICAR horarios y ubicaciones de diversos cursos del Programa Cultura en los Barrios 2023-2024, para mejorar el funcionamiento de los mismos y a petición de las distintas Asociaciones, de conformidad con los informes emitidos.

**URGENCIAS.**

**10.- Asuntos que se declaren de urgencia.**

**10.1.- Constitución de Bolsa de Trabajo y Nombramiento de dos Auxiliares de Mantenimiento.-**

APROBAR la constitución de la Bolsa de Trabajo para la Cobertura Temporal de plazas de Auxiliar de Mantenimiento (AP) y el nombramiento como Personal Laboral, provenientes de dicha Bolsa, tras proceso selectivo, teniendo en cuenta el orden establecido según la puntuación obtenida en la citada Bolsa de Trabajo, contratación de dos Auxiliares Administrativos como Personal Laboral Interino, de conformidad con los informes emitidos.

**10.2.- Aprobar convenio de colaboración con la Real Federación Española de Fútbol.**

APROBAR el referido Convenio para gastos de la celebración del Partido oficial de Fútbol de UEFA España-Hungría, dado el interés que las mismas tienen para la ciudad de Huelva por su carácter deportivo y cultural. Debiendo aportar este Ayuntamiento la cantidad de 15.000 €, en concepto de subvención, con fundamento en los informes emitidos.

**10.3.- Resolver contrato de obras de rehabilitación del Mercado de San Sebastián. Expte. 45/2021.**

APROBAR la resolución del contrato de "obras de Rehabilitación del Mercado de San Sebastián", INCAUTACIÓN de la garantía definitiva aportada por la entidad adjudicataria por importe de 88.237,13 € para responder de parte de los daños y perjuicios ocasionados y APROBAR el inicio de la fase de liquidación del contrato, con fundamento en los informes emitidos.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**11.- Ruegos y preguntas.**

No se formulan ruegos ni preguntas.

EL SECRETARIO GRAL.,  
Fdo.: Felipe Albea Carlini  
(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen).